

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ZIMBABWE

Declaración del Excmo. Sr. N.M. Shamuyarira, Ministro de Industria y Comercio

El Excmo. Sr. Iddi Simba, Ministro de Industria y Comercio de la República Unida de Tanzania, ha hecho una declaración en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Zimbabwe suscribe plenamente esa declaración y desea destacar varias cuestiones.

Han pasado seis años desde que nos reunimos en Marrakech para fundar la Organización Mundial del Comercio. En esa ocasión histórica establecimos parámetros, objetivos y aspiraciones para mejorar el mundo a través del comercio. Creemos que en esta reunión de Seattle, y en el umbral del nuevo milenio, necesitamos hacer balance y valorar en qué medida se han logrado los objetivos de Marrakech. Ésta es la única base desde la cual podremos entrar en el nuevo milenio con un programa de trabajo capaz de hacer que la OMC cumpla las nobles metas que nos fijamos al crear esta Organización.

Nadie discute el hecho de que la experiencia general de los países en desarrollo, Zimbabwe entre ellos, en lo que respecta a la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay ha sido decepcionante. Los beneficios tan profusamente encarecidos que se predijeron al término de la Ronda Uruguay no se han materializado. De hecho, en muchos casos, la situación económica de nuestros países se ha deteriorado, lo que ha conducido a un aumento de la marginación. Por ello, es importante que vinculemos las repercusiones de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay a los objetivos de dichos Acuerdos.

Nuestras dificultades se ven agravadas por el doble problema al que nos enfrentamos: por un lado, las deficiencias institucionales, financieras y de mano de obra cualificada merman nuestra capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la liberalización del comercio mundial; por otro, un acceso limitado a los mercados para los productos cuya exportación es de interés para los países en desarrollo obstaculiza nuestros esfuerzos de diversificación y industrialización.

El año pasado nos reunimos en Ginebra para conmemorar el cincuentenario del sistema multilateral de comercio. Ya señalé entonces que los países en desarrollo no tenían mucho que celebrar, puesto que las condiciones y las tendencias del comercio no les han sido favorables. Además, los programas ajuste estructural que han llevado a cabo no han conducido a una recuperación económica significativa y sostenible. De hecho, en nuestro caso, la liberalización ha tenido como resultado la desindustrialización, el aumento del desempleo y el agravamiento de la pobreza. A nivel internacional, hemos asistido al ensanchamiento de la brecha que separa a los países ricos de los países pobres. Esta situación se reproduce en el plano nacional: las disparidades entre los ricos y los pobres de nuestros países no dejan de aumentar y entrañan una grave amenaza para la armonía social y las democracias incipientes.

Éste es el reto al que nos enfrentamos, y tenemos que desbloquear el camino. No lo lograremos si la OMC sigue haciendo caso omiso de los llamamientos sinceros para resolver la cuestión de la aplicación. No lo lograremos si los principales interlocutores comerciales carecen de la voluntad política necesaria para corregir los desequilibrios que existen actualmente en el sistema multilateral de comercio. Tampoco tiene sentido agravar aún más la situación incorporando al programa de la OMC nuevas cuestiones y compromisos antes de que se hayan resuelto las dificultades de la aplicación. Nuestros países, simplemente, no podrán con todo, y la OMC podría enfrentarse al riesgo de la polarización y la pérdida de credibilidad como institución universal creada para ser el pilar de un sistema de comercio basado en normas y destinado a generar crecimiento económico y a mejorar los niveles de vida. A decir verdad, este es un reto que toca de lleno a la erradicación de la pobreza, y se precisan tanto la cooperación internacional como recursos para ayudar a nuestros países a mejorar sus servicios sociales y de desarrollo en esferas como la enseñanza, la formación y la creación de capacidad.

Por todo ello decimos que el programa de trabajo que salga de esta Conferencia deberá ocuparse ante todo de la cuestión del comercio y el desarrollo. Así pues, habremos de utilizar el desarrollo como criterio a la hora de examinar y evaluar las cuestiones sobre las cuales debemos decidir o a las que hay que dar prioridad en esta Conferencia. En este sentido adoptamos una postura abierta y confiamos en que otras partes adopten una actitud similar al tratar cuestiones distintas de las negociaciones sobre agricultura y servicios previstas en el mandato.

La OMC ha hecho progresos en el programa de trabajo surgido de la Conferencia de Singapur, pero es necesario desarrollar y profundizar el proceso educativo en los distintos grupos de trabajo sobre cuestiones tales como las inversiones, la competencia, la facilitación del comercio y la transparencia de la contratación pública, así como en lo que respecta al comercio y el medio ambiente. Este proceso también debería incluir una evaluación de las necesidades de los países en desarrollo en relación con su capacidad de aplicar cualquier nueva norma multilateral en esas esferas, y de la forma en que se atenderían esas necesidades.

La carga de la deuda constituye un obstáculo al comercio y el desarrollo de los países en desarrollo, y, en particular, de los países menos adelantados. Urge examinar la forma de aliviarla para posibilitar la generación y la acumulación de capital y de recursos adicionales para el desarrollo.

Debo decir francamente que se está intentando perfilar excesivamente la cuestión de las normas del trabajo y su lugar en la OMC. Ya llegamos en Singapur a un acuerdo sobre la forma de tratar esta cuestión, conforme al cual se reconoce que la OIT es el órgano competente en esa esfera. Hasta que no se haya agotado completamente esa vía, Zimbabwe no cree que haya ninguna razón para incluir ese tema en el programa de trabajo de la Conferencia y menos aún para convertirlo en un elemento de ese programa.

Los países en desarrollo esperan que la Conferencia Ministerial de Seattle abra un nuevo camino hacia un futuro mejor del comercio y hacia un sistema de comercio que sea realmente multilateral y que promueva los intereses de todos sus miembros. No podemos ni debemos dejar de abordar de forma realista la cuestión del desarrollo. Hagamos que esta Conferencia suponga de verdad un cambio.
